

ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE **JOCOTITLÁN**, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **17** DE **SEPTIEMBRE** DE **2019**, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **MJO/DOP/FISMDF-026/IR-013/2019** DE FECHA **14** DE **JUNIO** DE **2019**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE**

UBICACIÓN: **SAN JOSE BOQUI**

NÚMERO DE CONTROL: **MJO/DOP/FISMDF-026/IR-013/2019**.

OBJETO DEL CONTRATO: **LA OBRA CONSISTE EN PERFORACION DE POZO PROFUNDO SANDO INICIO CON UN DIAMETRO DE 12" CONTINUANDO EN SUS DIFERENTES DIAMETROS HASTA LLEGAR A 26" EN SUS DIFERENTES MATERIALES "B" Y "C" COLOCANDO LA TUBERIA LISA DE 12" A 22", TUBERIA PARA ADEME RANURADO DE 12" A 22" Ø, LAVADO Y PISTONEADO DE TUBERIA EN POZO, VIDEOGRABACION, COLOCACIÓN DE GRAPA LAVADA Y CRIBADA DE 1/4" A 3/8Ø AFORO DE POZO DURANTE 48 HRS. CON COLUMNAS DE 6"Ø A 150.00 MTS. DE PROFUNDIDAD.**

CONTRATISTA: **ESTRUCTURAS PAAL, S.A. DE C.V**

R.F.C.: **EPA150818KF6**

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V.A.	2,098,303.50	SIN I.V.A.	1,808,882.33
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	2,098,303.50	SIN I.V.A.	1,808,882.33
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	-	SIN I.V.A.	-

VOLUMENES CONTRATADOS: **350 ML**

VOLUMENES REALES EJECUTADOS: **350 ML**

CONVENIO No.:

IMPORTE DEL CONVENIO:

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO: 17-jun-19

FECHA DE TERMINACION: 31-ago-19

PLAZO DE EJECUCION REAL

FECHA DE INICIO: 17-jun-19

FECHA DE TERMINACION: 31-ago-19

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE Q3 ESTIMACIÓN (ES):

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACION CON I.V.A.	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						629,491.05
1	17-jun-19	18-jul-19	1,469,065.56	440,719.67	0.00	1,028,345.89
2	19-jul-19	19-ago-19	585,151.21	175,545.36	0.00	409,605.85
3	20-ago-19	31-ago-19	44,086.73	13,226.02	0.00	30,860.71
	TOTAL DE ESTIMACIONES		2,098,303.50	629,491.05	0.00	2,098,303.50



(01) 712 122 95 70 ©
www.jocotitlan.gob.mx ©

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 542,664.70	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$2,098,303.50
I.V.A.:	\$86,826.35	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$629,491.05
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 629,491.05	SUBTOTAL:	\$1,468,812.45
RETENCIONES LEGALES		MENOS RETENCIONES:	\$ 0.00
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2%	\$ 0.00	TOTAL A PAGAR:	\$1,468,812.45
CAMARA 0.5%	\$ 0.00		
I.C.I.C. 0.2%	\$0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A No. DE FIANZA: **19A59540**

IMPORTE: **\$209830.35** FECHA: **31 DE AGOSTO DE 2019**

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **MJO/DOP/FISMDF-026/IR-013/2019**.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL DÍA **17** DE **SEPTIEMBRE** DE **2019**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



(01) 712 122 95 70 ©
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.



POR EL MUNICIPIO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO CAMACHO VILCHIS
JOCOTITLÁN, MÉX. DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
2019-2021

T.C.U. RODOLFO GARCIA GONZALEZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

C. JUAN CARLOS JIMENEZ VALLEJO
ADMINISTRADOR UNICO

I.C. ALEIDA ELSA ESPINO BARROS FLORES
SUPERINTENDENTE DE OBRA